

Patentes farmacéuticas: el Gobierno asegura que “ningún medicamento será retirado ni aumentará su precio”

22/03/2026



El secretario de Desregulación, Alejandro Cacace, aseguró que ningún medicamento tiene que ser retirado del mercado ni incrementarse su precio a partir de los cambios en el régimen de propiedad intelectual impulsados por el Gobierno.

El funcionario buscó llevar tranquilidad frente a las críticas generadas por la modificación normativa y explicó que la medida no afecta a los medicamentos actualmente disponibles.

“Es un incentivo de acá para adelante, para nuevas drogas que se traigan y lleguen más rápido”, sostuvo por radio Splendid AM 990.

Cacace detalló que la reforma implicó la derogación de una resolución vigente desde 2012 que, según indicó, imponía

restricciones adicionales para la aprobación de patentes farmacéuticas.

“En la práctica hacía que no se otorgaran prácticamente patentes o tenían una altísima tasa de rechazo”, explicó. En ese sentido, remarcó que el nuevo esquema respeta los estándares internacionales y mantiene la duración de las patentes en 20 años.

“Reconoce que si alguien desarrolla una droga o una tecnología, eso tiene que ser reconocido”, afirmó. Para despejar dudas sobre el impacto en el mercado, el funcionario explicó que el Gobierno realizó un cruce entre las solicitudes de patentes y los medicamentos aprobados.

“Todos esos productos pueden seguir siendo comercializados sin cambios, sin exclusión ni retribución alguna”, detalló. Además negó que la medida tenga efectos sobre los costos del sistema de salud.

“Queremos transmitir tranquilidad a la ciudadanía: esto no va a generar aumentos de precios ni impacto en las cuotas”, insistió.

El eje de la reforma, según explicó, es revertir la falta de incentivos a la inversión en el sector. “Esto desalentó la llegada de nuevas terapias y la inversión de laboratorios extranjeros”, indicó, y agregó que la nueva normativa busca acelerar el acceso a innovaciones.

En esa línea, destacó que ya hubo señales concretas tras el cambio regulatorio. “Se anunció la creación de un centro global de investigaciones de Pfizer en la Argentina”, afirmó, y anticipó la llegada de más proyectos vinculados a la investigación clínica.

El funcionario también vinculó la reforma con la estrategia de apertura económica. “Integrarse al mundo implica respetar las reglas de propiedad intelectual”, señaló, y recordó que la

Argentina busca alinearse con sus socios comerciales.

Por otra parte, Cacace subrayó la necesidad de avanzar en reformas similares en el sector agropecuario, particularmente en el mercado de semillas.

“No reconocer la renta de la innovación genera subinversión y pérdida de productividad”, advirtió.

Finalmente, enmarcó estas medidas dentro de una agenda más amplia de desregulación. “Ya llevamos alrededor de 15.000 normas modificadas o derogadas”, precisó, aunque reconoció que aún queda un largo camino por recorrer. “Falta mucho para lograr una plena integración a los mercados desarrollados”, concluyó.